



Municipalidad Provincial del Callao

Acuerdo N° 000015

Callao, 27 ENE. 2010

El Concejo Municipal Provincial del Callao, visto en

Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2010, con el voto UNANIME del Cuerpo de Regidores y en uso de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972 y Reglamento de Organización Interior del Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 034-2004-MPC.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en el artículo 194 establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en el artículo 9 inciso 15 establece que es atribución del Concejo constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su Reglamento y en el artículo 10 inciso 5 establece que es atribución y obligación de los regidores integrar, concurrir y participar de las comisiones ordinarias y especiales que determine el Reglamento Interno;

Que, la Ordenanza Municipal N° 000034, del 20 de octubre de 2004 en el artículo 7 inciso 15 establece que es atribución del Concejo Municipal Provincial constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento y el artículo 15 inciso 5 establece que es atribución de los regidores concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales, en el artículo 67 establece que las comisiones permanentes y especiales, son nombradas por Acuerdo de Concejo a propuesta del Alcalde y en el artículo 72 establece que las comisiones permanentes son las que establezca el Concejo Municipal a propuesta del Alcalde al inicio de cada año;

Que, mediante el Acuerdo de Concejo N° 00001 del 08 de enero de 2010 se aprobó el Cuadro de Comisiones permanentes de Concejo Municipal para el ejercicio 2010, indicando los nombres de la Comisiones Aprobadas y de sus presidentes;

Que, mediante Oficio N° 002-2010-MPC/SR-PSV, remitido por el Regidor Pío Salazar Villarán; Oficio N° 002-2010-MPC/SR-ANSG, remitido por la Regidora Aída Naldy Sotomayor García; Oficio N° 002-2010-MPC/SR-GLA, remitido por el Regidor Gloria Elizabeth Lara Ávila; Oficio N° 002-2010-MPC/SR-NVA, remitido por la Regidora Nancy Villela Alvarado; Oficio N° 002-2010-MPC/SR-JDR, remitido por el Regidor José Danés Rochsbrun; Oficio N° 005-2010-MPC/SR-DNBC, remitido por la Regidora Delfina Nelly Barboza Castillo de Briceño; Oficio N° 003-2010-MPC/SR-OAS remitido por el Regidor Oscar Araujo Sánchez; Oficio N° 006-2010-MPC/SR-IRM, remitido por el Regidor Iván Ricardo Rivadeneyra Medina; Memorando N° 001-2010-MPC/SR-JDCP, remitido por el Regidor José Del Castillo Paz; Oficio N° 002-2010-MPC/SR-PCHV, remitido por la Regidora Patricia Chirinos Venegas; Oficio N° 002-2010-MPC/SR-VPS, remitido por la Regidora Victoria Paredes Sánchez; Oficio N° 003-2010-MPC/SR-AGF, remitido por el Regidor Adolfo Granadino Farías; Oficio N° 004-2010-MPC/SR-FTA, remitido por el Regidor Andrés Fernando Trigos Aica; Oficio N° 002-2010-MPC/SR-DMF remitido por el Regidor Daniel Juan Malpartida Filio y Oficio N° 002-2010-MPC/SR-ARS remitido por el Regidor Arturo Ramos Sernaqué, expresan su deseo de pertenecer a diversas comisiones permanentes, solicitando que se les inscriba en ellas como miembros;

Estando a lo expuesto, y de conformidad a lo dispuesto la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Provincial del Callao;

ACUERDA:

1. Incluir a los señores Regidores en las Comisiones Permanentes de Concejo Municipal para el ejercicio 2010, aprobadas por Acuerdo de Concejo N° 00001 del 8 de enero de 2010, conforme a continuación se detalla:

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Gloria Lara Ávila, Presidente
 Nancy Villela Alvarado
 Nelly Barboza Castillo
 Oscar Araujo Sánchez
 Iván Rivadeneyra Medina
 José Del Castillo Paz
 Victoria Paredes Sánchez
 Adolfo Granadino Farias
 Arturo Ramos Sernaqué

COMISIÓN DE TRANSPORTE

José Danós Rochabrun, Presidente
 Gloria Lara Ávila
 Nancy Villela Alvarado
 Nelly Barboza Castillo
 Oscar Araujo Sánchez
 José Del Castillo Paz
 Adolfo Granadino Farias
 Fernando Trigoso Alca
 Daniel Malpartida Filio
 Arturo Ramos Sernaqué

COMISIÓN DE POBLACIÓN

Nancy Villela Alvarado, Presidente
 Gloria Lara Ávila
 Nelly Barboza Castillo
 Oscar Araujo Sánchez
 José Danós Rochabrun
 José Del Castillo Paz
 Victoria Paredes Sánchez

COMISIÓN DE SERVICIOS COMUNALES

Nelly Barboza Castillo, Presidente
 Naldy Sotomayor García
 Nancy Villela Alvarado
 Oscar Araujo Sánchez
 José Del Castillo Paz

COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

Iván Rivadeneyra Medina, Presidente
 Gloria Lara Ávila
 Nancy Villela Alvarado
 Nelly Barboza Castillo de Briceño

COMISIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Oscar Araujo Sánchez, Presidente
 Naldy Sotomayor García
 Nancy Villela Alvarado
 José Danós Rochabrun
 Victoria Paredes Sánchez
 Adolfo Granadino Farias

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

José Del Castillo Paz, Presidente
 Naldy Sotomayor García
 Gloria Lara Ávila
 José Danós Rochabrun
 Patricia Chirinos Venegas
 Adolfo Granadino Farias
 Daniel Malpartida Filio
 Arturo Ramos Sernaqué
 Nancy Villela Alvarado

COMISIÓN DE LA MUJER, EL NIÑO, EL ADOLESCENTE Y EL ADULTO MAYOR

Naldy Sotomayor, Presidente
 Gloria Lara Ávila
 Nancy Villela Alvarado
 Patricia Chirinos Venegas

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PROGRAMAS DE A SOL Y PESQUERÍA

Arturo Ramos Sernaqué, Presidente
 Nancy Villela Alvarado
 Oscar Araujo Sánchez
 Daniel Malpartida Filio

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, CULTURA, TURISMO Y EDUCACIÓN

Daniel Malpartida Filio, Presidente
 Naldy Sotomayor García
 Gloria Lara Ávila
 José Del Castillo Paz
 Victoria Paredes Sánchez
 Nancy Villela Alvarado
 Arturo Ramos Sernaqué
 Adolfo Granadino Farias
 Pío Salazar Villaran

2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:
 MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA.**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
 SECRETARÍA GENERAL**



CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

20 SET 2012
 Callao,.....

OSCAR MORENO CABALLERO
 Alcalde del Callao

ALEXANDER DIAZ PINEDO
 Sub Gerente de Coordinación y Apoyo